



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de julio de 2022
P.I.E. N° 817/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrette, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Presidenta Ejecutiva a.i., de la Aduana Nacional de Bolivia: "1. Informe cuánto tiempo dura el trámite de distribución y entrega de mercancías de denuncias de contrabando. --- 2. Informe qué beneficios otorga denunciar el contrabando y bajo que normativa se respalda. --- 3. Informe en qué etapa se encuentra el trámite signado con el código: FUD 4862 con C.I. SD FECHA 11.01.2018., y remita toda la documentación correspondiente tanto en medio físico y digital."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 01 AGO. 2022
MEFP/VPT/DGAAA/UAD/Nº 194/2022

2254

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 817/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP Nº 420 2022 H.R. 02725**, de 26 de julio de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 817/2021-2022 de fecha 7 de julio de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/PE/N/2022/2658 presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

LA CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
Fojas: 03 Hora: 09 SEP 2022 8:00
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
03 AGO 2022
Hrs.: 16:45 Fojas:
La Paz - Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
Fojas: 3 Hora: 09 SEP. 2022 13:54
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
02 AGO 2022
DESPACHO
MINISTRO
La Paz - Bolivia

Viceministerio de Política Tributaria
Jhonny Castañer
Morales G. Ornel
Vo.Bo.
Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas

H.R.: 1-6621-R
MAMG/JCMC/RCA/Anahi Condofenz.
F.R.: 27/07/2022
Adj.: Lo citado Fjs. 2
C.c.: Archivo.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ARANCELARIOS Y ADUANEROS
29 JUL 2022
RECIBIDO
Hrs: 17:43
LA PAZ - BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

COPIA LEGITIMADA

Freddy E. Quispe Beltran
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

01/08/22

La Paz, 28 JUL 2022
AN/PE/N/2022/2658

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO DE POLITICA TRIBUTARIA
O.R.D.C.
29 JUL 2022
RECIBIDO
Fs. 2 Hrs. 16:53
La Paz - Bolivia

Señor
Jhonny Cristian Morales Coronel
VICEMINISTRO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA
Presente.

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
N° 817/2021-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, en atención a la Nota MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 191/2022 de 28/07/2022, a través de la cual remite la Petición de Informe Escrito PIE N° 817/2021-2022, al respecto, se tiene a bien informar lo siguiente:

PREGUNTA 1. "Informe cuánto tiempo dura el trámite de distribución y entrega de mercancías de denuncias de contrabando"

RESPUESTA: La información en cuanto al tiempo que dura el trámite de distribución y entrega de mercancías de denuncias de contrabando, se halla en la Disposición Adicional Primera del Decreto Supremo N° 3640 de 10 de agosto de 2018 (documento publicado en el portal web oficial de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo)

PREGUNTA 2. "Informe que beneficios otorga denunciar el contrabando y bajo que normativa se respalda."

RESPUESTA: Los beneficios a las denuncias de contrabando se encuentran establecidas en la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, Decreto Supremo N° 3640 de 10 de agosto de 2018 y RD 01-026-21 de 29 de octubre 2021. (documentos publicados en el portal web oficial de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo).

S.P.E.
Marco A. Sotelo E.
A.N.

D.P.P.R.C.
Jorge I. Altamirano S.
A.N.

U.C.O.A.
Rocío Osorio Q.
A.N.

U.C.O.A.
Jesus R. Matias Y.
A.N.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

COPIA LEGALIZADA



Aduana Nacional

Trabaja por ti

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

01/08/22

PREGUNTA 3. "Informe en qué etapa se encuentra el tramite asignado con el código: FUD 4862 con C.I. SD FECHA 11.01.2018., y remita toda la información correspondiente tanto en medio físico y digital."

RESPUESTA 3. Respecto a la denuncia FUD 4862 de 11/01/2018 informar que se encuentra pendiente de distribución en el marco de la normativa vigente, a momento de realizada la denuncia,

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Keina Liliana Semudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA a.L.
ADUANA NACIONAL



G.P.E.
Marco A.
Schaub B.
A.N.

D.P.R.C.
Jose L.
Alvarado C.
A.N.

G.
Schaub F.
A.N.

U.T.D.A.
Jose L.
Schaub M.
A.N.

U.C.O.A.
Rosa
Oscar Q.
A.N.

U.C.O.A.
Jesus R.
Matias M.
A.N.

PE: KLSM
GG: CCF
GNSOR/: Jagz/jac
UCOA: Jism/roq/firmt
C.c./Archivo
Fjsr: 2 (Dos)
HR: ANB2022/12648